



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0228**
NEUQUÉN, 20 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE Nº 1184-M/15, y la Orden de Pago Nº AC01197/15, a nombre de SANCHEZ, Francisco por \$ 2.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Coordinación, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos originados por "Visita de miembros del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 25/02/15 del Subsecretario de Coordinación, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC01197/15 a nombre de SANCHEZ, Francisco, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

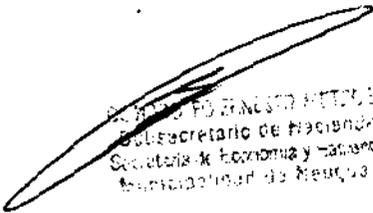
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

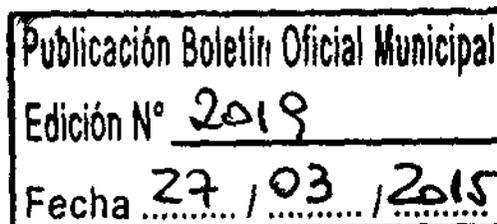
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo Artaza


ROBERTO FERNÁNDEZ ARCE
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





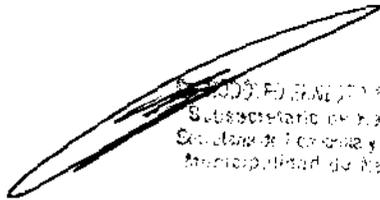
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0008-00002793	HOTEL DEL COMAHUE- ARONA SA	\$ 1678.59
00478138	RECIBO DEPOSITO	\$ 322.00

es copia

fdo Artaza



RODRIGO RAMÍREZ VITTI
Subsecretario de Economía
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén